



**HECHO ESENCIAL**

Saba Park Chile S.A.

Inscripción en Registro de Entidades Informantes N° 101, de 2010.

Santiago, 22 de abril de 2020

Señor  
**Joaquín Cortez Huerta**  
Presidente Comisión para el Mercado Financiero  
PRESENTE

**Ref.: Celebración Junta Ordinaria de Accionistas.**

De nuestra consideración:

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 9° y 10° de la Ley de Mercado de Valores, y en la Norma de Carácter General N° 364/2014 de la Superintendencia de Valores y Seguros (SVS), hoy Comisión para el Mercado Financiero (CMF), y debidamente facultado por el Directorio de esta sociedad, se informa, con carácter de hecho esencial, que el día 20 de abril de 2020 a las 11.00 hrs., se ha celebrado la Junta Ordinaria de Accionistas de Saba Park Chile S.A. y en la cual se adoptaron los siguientes acuerdos:

1. Se aprobó la Memoria, Balance, Estados Financieros e Informe de Auditores Externos correspondiente al ejercicio comprendido entre el 1º de enero y el 31 de diciembre de 2019.
2. Se resolvió no proceder al reparto de dividendos.
3. Se procedió a designar como auditores externos de la sociedad para el ejercicio 2020 a la firma Deloitte Auditores y Consultores Limitada.
4. Se designó al diario electrónico <http://www.latercera.com> para efectuar las publicaciones sociales.
5. La Junta aprobó el informe de operaciones con partes relacionadas a la compañía.

Asimismo, se informa que, conforme lo establece el punto 2.3 del ítem I de la NCG N° 30/1989, en conjunto con esa carta se remite una copia certificada por mi persona de la respectiva acta de Junta Ordinaria de Accionistas.

La presente comunicación ha sido remitida a través del Módulo SEIL, conforme lo establece la normativa pertinente.



Sin otro particular, le saluda atentamente,



A handwritten signature in blue ink, appearing to read "Cristóbal Wagener Almarza". Below the signature, there is a horizontal blue line.

**CRISTÓBAL WAGENER ALMARZA**  
Gerente General  
Saba Park Chile S.A.

c.c.: Archivo  
GE/GV/shj/054.a/2020



**CERTIFICADO**

Certifico que la presente, corresponde a una copia fiel del acta de la Junta Ordinaria de Accionistas de Saba Park Chile S.A. celebrada el día 20 de abril de 2020 en las oficinas de la sociedad, la que se encuentra debidamente incorporada en el libro de Juntas de Accionistas de la sociedad a mi cargo.

A handwritten signature in blue ink, appearing to read "Wagener". It is written in a cursive style with a blue ink pen.

**CRISTÓBAL WAGENER ALMARZA**  
Gerente General  
Saba Park Chile S.A.

c.c.: Archivo  
GE/GV/shj/054.b/2020

**JUNTA ORDINARIA DE ACCIONISTAS**

**SABA PARK CHILE S.A.**

En Santiago, República de Chile, a 20 de abril de 2020 siendo las 11.00 horas, en las oficinas ubicadas en Avenida Apoquindo N° 5.400, Oficina 1301 Norte, comuna de Las Condes, se llevó a efecto la junta general ordinaria de accionistas de Saba Park Chile S.A., en adelante la “Sociedad”, acordada para el día de hoy, y a la cual asistieron los siguientes accionistas, debidamente representados:

- **Saba Estacionamientos de Chile S.A.** por 1.684 acciones, representada por doña Paulina Pavez Molinez.
- **Saba Infraestructuras, S.A.**, por 2 acciones, representada por doña Teresa Vidal Muñoz.

**I. TOTAL DE ACCIONES ASISTENTES**

Concurrieron a la Junta, debidamente representadas, 1.686 acciones que corresponden al 100% de las acciones emitidas por la Sociedad.

**II. PARTICIPACIÓN EN LA JUNTA**

Tuvieron derecho a participar en la Junta aquellos accionistas cuyas acciones se encontraban inscritas en el Registro de Accionistas de la Sociedad, al momento de iniciarse la presente reunión, según lo dispuesto por el artículo 62 de la Ley sobre Sociedades Anónimas N° 18.046.

**III. PODERES**

La Junta aprobó por unanimidad los poderes con que aparecieron actuando los asistentes a la misma.

**IV. MODALIDAD DE CONVOCATORIA Y CONSTITUCIÓN**

La señora presidenta expresó que se encontraban presentes y debidamente representadas en la sala, las 1.686 acciones emitidas en que se divide el capital de la sociedad.

Se dejó constancia de lo siguiente: a) La presente Junta de Accionistas fue convocada por acuerdo de Directorio adoptado en la sesión ordinaria de fecha 20 de marzo de 2020; y b) Que

*Bruno  
PZ  
AV*

de conformidad a lo dispuesto en el artículo 60 de la Ley sobre Sociedades Anónimas, se omitió efectuar las publicaciones legales requeridas por haberse asegurado la asistencia de todos los accionistas, lo que en definitiva ocurrió.

En consecuencia, y habiéndose dado cumplimiento a las disposiciones estatutarias y legales sobre la materia, la señora presidenta declaró constituida legalmente esta Junta Ordinaria de Accionistas.

#### **V. HOJA DE ASISTENCIA Y FIRMA DEL ACTA**

Previamente, y de conformidad a lo dispuesto por el artículo 124 del Reglamento de Sociedades Anónimas, se procedió a acordar levantar un acta de la presente junta, la que indicará expresamente los nombres de los accionistas presentes y número de acciones que cada uno posee o representa. Adicionalmente, se acordó que fuese firmada por todos los asistentes a la misma.

#### **VI. CONSTANCIA DE REPRESENTANTE DE LA COMISIÓN PARA EL MERCADO FINANCIERO.**

La Señora Presidenta, conforme lo disponen las disposiciones vigentes, consultó a los asistentes si alguno de ellos se encontraba asistiendo en representación de la Comisión para el Mercado Financiero (CMF), organismo que reemplaza a la Superintendencia de Valores y Seguros, sin que ninguno de los presentes se identificara como asistente en tal calidad.

#### **VII. NOMBRAMIENTO PRESIDENTA Y SECRETARIO DE LA JUNTA**

En razón del objeto de la presente Junta, se hizo necesario que los accionistas procedieran a nombrar a una persona que la presidiera, recayendo el nombramiento en doña Teresa Lucía Vidal Muñoz. A su vez, se designó como secretario de la presente Junta a don Cristóbal Wagener Almarza.

Antes de proceder a la adopción de los acuerdos materia de esta junta, se acordó, por la unanimidad de los accionistas, que dichos acuerdos serían sometidos a votación por aclamación salvo que existiere disidencia en alguno de ellos por parte de alguno de los accionistas en cuyo caso se procedería a votar mediante papeletas que posteriormente serían computadas por la mesa y leídas a viva voz por la Presidenta de la junta.

## **VIII. ACTA DE LA JUNTA ANTERIOR**

La Junta, por unanimidad, aprobó el acta de la Junta anterior.

## **IX. TABLA Y OBJETO DE LA JUNTA**

La señora presidenta expresó que el objeto de esta junta general ordinaria era someter a la consideración de los señores accionistas las siguientes materias:

1. Aprobación o rechazo de la Memoria, Balance, Estados Financieros e Informe de Auditores Externos correspondiente al ejercicio comprendido entre el 1º de enero y el 31 de diciembre de 2019.
2. Resolver sobre la distribución de utilidades sociales y el reparto de dividendos.
3. Designación de Auditores Externos para el ejercicio 2020.
4. Determinación del periódico en el que se publicarán avisos de citación.
5. Informe sobre operaciones relacionadas (art. 44 de la Ley de Sociedades Anónimas).
6. Otras materias de interés social y de competencia de la Junta Ordinaria de Accionistas.

## **X. APROBACIÓN DE LA MEMORIA, BALANCE Y DE LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS DE LA SOCIEDAD AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y EL INFORME DE LOS AUDITORES EXTERNOS.**

Los señores accionistas, por unanimidad, acordaron omitir la lectura de la memoria, del balance y de los estados financieros consolidados de la sociedad correspondientes al ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2019 y el respectivo informe de los auditores externos, en atención a que ya había recibido una copia de estos documentos y han tenido oportunidad de imponerse en detalle de su contenido.-

La señora presidenta informó que, de acuerdo a los antecedentes referidos, el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2019 arrojó una perdida de M\$-179.740.-

Examinados estos documentos, la junta, por la unanimidad de las acciones presentes, aprobó la memoria, el balance, los estados financieros consolidados y el informe de los auditores externos, correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2019.-

*Bruno*  
*J.D.*  
*AV*  
*F.M.*

## **XI. COMPOSICIÓN DE CAPITAL Y RESERVAS DE LA SOCIEDAD.**

La señora presidenta explicó a continuación que luego de la aprobación dada en esta junta al balance general y a los estados financieros consolidados de la sociedad correspondientes a su ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2019, y destinados los fondos de la cuenta de revalorización de capital propio del capital pagado y reservas, la situación patrimonial de la sociedad quedo a la fecha como sigue:

Capital Pagado	M\$ 7.835.400.-
Resultado Ejercicio Anteriores	M\$ 194.806.-
Resultado del Ejercicio	M\$ -179.738.-
Otras Reservas	M\$ 466.670.-
Participaciones no controladoras	M\$ 49.-
<b>TOTAL PATRIMONIO</b>	<b>M\$ 8.317.187.-</b>

## **XII. DISTRIBUCIÓN DE UTILIDADES:**

La señora presidente hizo presente que correspondía a esta junta pronunciarse sobre la distribución o no distribución de las utilidades de la sociedad. Luego de un breve intercambio de opiniones, la junta acordó, por la unanimidad de las acciones presentes, no repartir dividendos.

## **XIII. AUDTORES EXTERNOS INDEPENDIENTES:**

La señora presidenta señaló la necesidad de designar a los auditores externos independientes, a fin que examinen la contabilidad, inventario, balance y demás estados financieros consolidados de la sociedad correspondiente al ejercicio que terminará el 31 de diciembre de 2020, e informen por escrito a la próxima junta ordinaria de accionistas sobre el cumplimiento de su mandato. Considerada la materia, la junta, por la unanimidad de las acciones presentes, acordó designar como auditores externos independientes a la empresa auditora **Deloitte Auditores y Consultores Limitada** para los efectos señalados por la señora presidenta.-

## **XIV. DIARIO O PERIÓDICO DE LAS PUBLICACIONES:**

La junta acordó, por la unanimidad de las acciones presentes, que el diario electrónico <http://www.latercera.com>, será el periódico en el que se harán las publicaciones que

practique la sociedad durante el presente ejercicio, así como durante los ejercicios siguientes.—

#### **XV. OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS A LA SOCIEDAD:**

La presidenta manifestó que correspondía informar sobre actos o contratos con partes relacionadas a la sociedad, cediendo la palabra en este punto al Gerente General de la Sociedad quien informó a la Junta de los actos y contratos que se efectuaron durante el ejercicio 2019, indicando al efecto que en todos ellos fueron acordados de conformidad a la normativa aplicable a la materia. Tales contratos son aquellos que se indican en las notas respectivas a los Estados Financieros consolidados de la Sociedad. Continuó su exposición el Sr. Gerente General, indicando que en todo caso, tales operaciones se efectuaron en términos normales de mercado. Después de efectuarse por los accionistas un breve intercambio de opiniones, la Junta de Accionistas acordó, de viva voz y por unanimidad aprobar las operaciones con partes relacionadas a la compañía, referidas precedentemente.—

#### **XVI. OTRAS MATERIAS:**

A continuación, la señora presidenta, en atención a que se cumplió con la finalidad de la convocatoria y antes de poner término a la reunión, ofreció la palabra a los señores accionistas a fin que plantearan cualquier otro asunto relativo a la marcha de la sociedad, sin que ninguno de los accionistas expresara su deseo de hacer uso de la palabra.—

#### **XVII. CUMPLIMIENTO DE LOS ACUERDOS:**

Se resolvió por último llevar adelante los acuerdos de esta junta desde luego sin esperar la aprobación de su acta en otra junta posterior, bastando para ello que esta acta se encuentre debidamente firmada.---

Habiéndose cumplido con el objetivo de la junta, la señora presidenta puso término a la misma, siendo las 11.25 horas.---

  
pp. Saba Estacionamientos de Chile S.A.  
Paulina Pavez Molina

  
pp. Saba Infraestructuras, S.A.  
Teresa Vidal Muñoz



---

Presidente de la Junta  
Teresa Vidal Muñoz

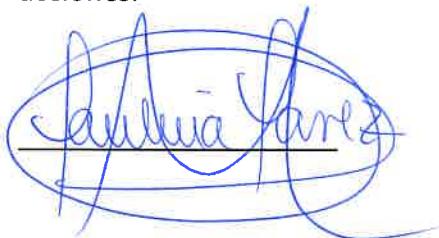


---

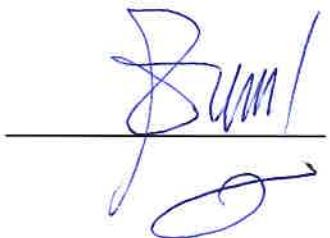
Secretario de la Junta  
Cristóbal Wagener Almarza

**HOJA DE ASISTENCIA**  
**JUNTA ORDINARIA DE ACCIONISTAS**  
**SABA PARK CHILE S.A.**

1.- Doña Paulina Pavez Molinez por Saba Estacionamientos de Chile S.A., 1.684 acciones.

A handwritten signature in blue ink, appearing to read "Paulina Pavez". It is enclosed in a large, roughly drawn oval shape.

2.- Doña Teresa Vidal Muñoz, por Saba Infraestructuras, S.A., 2 acciones.

A handwritten signature in blue ink, appearing to read "Teresa Vidal Muñoz". It is preceded by a horizontal line and followed by a small, separate signature.

Santiago, 20 de abril de 2020.-